vinetur

El Gobierno de España aprueba más de 1.000 millones de euros en ayudas para el sector del vino

El Partido Popular ha anunciado que el paquete de ayudas aprobado por el Gobierno de España se ha materializado en cerca de 1.052 millones de euros para apoyar al sector vitivinícola durante el periodo 2019-2023

martes 23 de enero de 2018



La portavoz de Agricultura del PP en el Congreso de los diputados, Ascensión Carreño, ha anunciado este lunes el paquete de ayudas aprobado por el Gobierno de España materializado en más de 1.000 millones de euros para apoyar al sector vitivinícola durante el periodo 2019-2023.

La diputada nacional ha remarcado ante los medios de comunicación que este programa de apoyo al sector del vino "permitirá poner a disposición de los viticultores medidas financiadas por la Unión Europea".

Estas medidas, ha detallado Carreño, serán "la promoción del vino en terceros países, la reestructuración y reconversión del viñedo y la destilación des subproductos e inversiones".

"El sector vitivinícola es vulnerable a los impactos del cambio climático y el compromiso del Partido Popular es el de continuar trabajando en una producción equilibrada, sostenible y respetuosa con el medio ambiente, bajo una filosofía de trabajo basada en vinos de calidad. Las ayudas destinadas a los planes de restructuración, impulsadas por el Ejecutivo central, tienen como finalidad aumentar la competitividad del sector vitivinícola y a la consolidacón de mercados para que siga siendo líder del comercio mundial", puntualizó la diputada popular.

La aprobación de este Real Decreto implicará "grandes beneficios económicos para el sector vitivinícola" ha precisado Carreño quien ha detallado el presupuesto previsto para los 5 ejercicios financieros detallado de la siguiente forma: 362,5 millones de euros para restructuración y reconversión de viñedos, 280 millones de euros para inversiones e innovación, 250 millones para promoción en los mercados de países terceros y 159 millones para destilación de subproductos.

Asimismo, ha explicado que medidas como las de inversiones o promoción del vino en terceros países, previstas en el Programa, "permitirán incrementar la capacidad comercializadora "en un sector que exporta anualmente por valor de 2.700 millones de euros y "ayudará a mejorar la competitividad del sector, las inversiones para la transformación y mejora del posicionamiento en los mercados y el refuerzo de sus estructuras productivas que permita el incremento de las exportaciones", ha concluido.

Este **III Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español 2019-2023** supone una ligera disminución respecto al del periodo 2014-2018, que contó con una dotación de 1.194 millones de euros en ayudas.

En concreto, para el nuevo periodo 2019-2023, España contará con una dotación inicial de 420,7 millones de euros hasta el ejercicio 2020. Para los ejercicios 2021 a 2023, está prevista en dicho Programa de Apoyo una disponibilidad de fondos de 631 millones de euros. Un cifra total de 1051,7 millones que, no obstante, no está cerrada ya que su disposición dependerá de las decisiones adoptadas en el Marco Financiero Plurianual para esos ejercicios, y, en consecuencia, podrá ser actualizable.

Tal y como adelantó la portavoz de agricultura, el presupuesto se destinará a promoción de vinos en mercados de terceros países, reestructuración y reconversión de viñedos (incluida la replantación de viñedos por motivos sanitarios o fitosanitarios), destilación de subproductos, inversiones, y, en caso de desequilibrio de mercado, cosecha en verde.

La normativa comunitaria da además la posibilidad de realizar modificaciones del Programa de Apoyo dos veces al año, permitiendo introducir nuevas medidas así como cambiar cuestiones en la aplicación de las medidas ya diseñadas.

Este nuevo plan de ayudas se recoge en el Real Decreto 5/2018, de 12 de enero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español, con entrada en vigor en el **Boletín Oficial del Estado (BOE) el pasado 13 de enero de 2018**.